



**Instituto Nacional de  
Conservación Forestal**  
Gobierno de la República



# INFORME III TRIMESTRE 2023 COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA - ICF

**PRESENTADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
CUENTAS**

**TEGUCIGALPA, MDC,  
27 DE SEPTIEMBRE 2023**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Conservación Forestal, en el III Trimestre de 2023. Estas comprenden actividades plasmados en el Plan de Trabajo del 2023, cuya ejecución fue de un 100% de lo planificado.

El Comité fue electo mediante un proceso democrático y participativo en el mes de julio de 2022. Está conformado por un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos de las diferentes dependencias de la institución con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética dentro de la institución.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Dar a conocer las acciones realizadas por el Comité de Ética del ICF durante el III Trimestre de 2023.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS PRESENTADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO III TRIMESTRE AÑO 2023

1. **Elaborar Plan de Trabajo correspondiente al período de enero-diciembre 2023.**  
Presentado el Plan de Trabajo en el I Trimestre 2023.
2. **Presentar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el plan de trabajo 2023 elaborado, para validación y Visto Bueno.**  
Presentado en el I Trimestre 2023.
3. **Presentar Plan de Trabajo 2023 a la Máxima Autoridad de ICF para aprobación.**  
Presentado en el I Trimestre 2023.
4. **Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación a los empleados, en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público"; y sobre "Denuncia de cualquier violación e infracción a las Normas de Conducta Ética"; coordinando dicha capacitación con la Subgerencia de Recursos Humanos.**  
Presentado en el I Trimestre 2023.
5. **Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores, como fondo de pantalla en las computadoras, resaltando la "Honradez" como valor del año.**



6. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores en las redes sociales de ICF, resaltando la "Honradez" como valor del año.

[https://icf.gob.hn/?p=7801&et\\_fb=1&PageSpeed=off](https://icf.gob.hn/?p=7801&et_fb=1&PageSpeed=off)

## ICF Participa en «Feria de Comités de Probidad y Ética»

por Jessi Samal Licona Rodríguez | Sep 26, 2023 | Sin categoría | 0 Comentarios



El Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), fue invitado a participar por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para participar en la Feria de Comités de Probidad y Ética.

Esto, debido a la destacada labor y los resultados satisfactorios obtenidos en la gestión del Comité de Probidad y Ética.

Actividad que se llevó a cabo en agosto del presente año 2023, en CONDEPOR (Villa Olímpica) Gimnasio No. 3, donde se tuvo la oportunidad de convivir con la población y entregar material informativo además de algunas plantas a quienes visitaron el Stand.



**7. Socializar con los empleados las normas de conducta ética y no ética de los funcionarios públicos.**

Presentado en el I Trimestre 2023.

**8. Impartir Charla sobre Valores Humanos y Laborales, resaltando el valor de la Honradez.**

Se llevó a cabo la charla el día 18 de septiembre de 2023.

**9. Impartir Charla sobre la Preservación del Medio Ambiente, afianzando la Cultura del Reciclaje.**

Reprogramado para los próximos meses. Se gestionó con la Empresa Vanguardia y con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de las capacitaciones sobre la temática de reciclaje; pero aún no se tiene fecha para programar la capacitación.

**10. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración "Día del Padre" resaltando el valor de la Honradez.**

No programado para el trimestre.

**11. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración "Día del Madre" resaltando el valor de la Honradez.**

No programado para el trimestre.

**12. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración "Mes de la Patria" resaltando el valor de la Honradez.**

Inauguración de las Fiestas Patrias y celebración del Día de la Bandera.



### 13. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración al "Día Internacional contra la Corrupción".

No programado para el trimestre.

### 14. Publicar información relacionada al Comité en la página web institucional.

#### ¿Qué es el Comité de Probidad y Ética?

El Comité de Probidad y Ética Pública es un equipo de trabajo integrado por cinco servidores públicos electos en forma directa por asamblea general o representatividad, voto por papeleta o de manera electrónica, que funcionan en cada ente y organismos del sector público, con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética. El período de duración de sus miembros en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelectos.

El Comité de Probidad y Ética del ICF se eligió mediante el método de Votación por Papeleta en mandato de lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24 y 25 del Reglamento para la Integración y funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Públicas; y los 5 miembros electos fueron juramentados por el Director Ejecutivo de este Instituto en fecha 12 de agosto de 2022. Actualmente el comité, está formado por 3 miembros.

#### ¿Cómo está compuesto?

La estructura del Comité de Probidad y Ética Pública está compuesta por:

1. Presidente
1. Secretario
3. Vocales

#### ¿Cuál es el objetivo?

El comité tiene como objetivo **promover una cultura de probidad y ética** al interior de cada ente u órgano del sector público y conocer de casos de violaciones a las normas de conductas establecidas en el Código de Conducta Ética del servidor público o las normas de conductas propias de la institución.

#### ¿Cuáles son los requisitos para ser miembro del Comité?

1. Ser empleado permanente de la institución.
2. Haber laborado en la misma por lo menos dos años.
3. No poseer cargo de jefatura dentro de la estructura administrativa en el área de dirección superior, administración, recursos humanos o auditoría, ni ser miembro de la junta directiva de asociaciones sindicales o gremiales.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
5. Ser de reconocida honorabilidad y buena conducta.
6. No tener cuentas pendientes con el Estado.

#### ¿Qué es el Comité Adjunto?

Para el ejercicio de sus funciones, el Comité de Probidad y Ética, contará con el apoyo y respaldo de un Comité Adjunto, el cual está integrado por tres funcionarios de algunas de las áreas más relevantes de la institución con mayor incidencia en el desarrollo de funciones de los Comités. Las áreas que integran el comité adjunto son: Administración Superior de la Institución, Dirección Legal y Recursos Humanos.

#### ¿Qué es una denuncia?

Es el acto oral o escrito por medio del cual, cualquier persona natural o jurídica, declaran el conocimiento que tienen acerca de la comisión de un delito, irregularidades, violaciones o faltas cometidas por personas naturales o jurídicas contra la administración pública y los intereses generales del Estado y la Nación hondureña.

El contenido de la denuncia y el nombre del denunciante serán de carácter reservado y confidencial.

El Comité de Probidad y Ética del ICF, ha creado la dirección de correo [comiteprobidadyetic@icf.gov.hn](mailto:comiteprobidadyetic@icf.gov.hn) mediante el cual se puede presentar formalmente una denuncia, además de los buzones distribuidos en algunos espacios de la oficina central de la institución.

#### ¿Cuáles son los requisitos para ser miembro del Comité?

**PROBIDAD:** Es Mantener una conducta intachable en sus actuaciones al administrar recursos públicos con entrega leal y honesta al desempeño de las tareas que le sean asignadas, siendo este término antítesis de corrupción, impidiendo el desarrollo por la desigual distribución de los recursos económicos del Estado.

**ÉTICA:** Refiere al estudio de actos morales y la vinculación con la conducta humana, siendo un elemento básico en la eliminación de las formas que propician la corrupción.- Al inculcar y formar a funcionarios estatales dentro de los principios rectitud, honradez, responsabilidad, integridad, probidad, objetividad e imparcialidad, calidad de servicio, respeto al bien común.

#### Valores

- Integridad
- Responsabilidad
- Comunidad

Ser honesto no te traerá muchos amigos, pero te traerá los **CORRECTOS**

¡CONÓCENOS!

[www.icf.gov.hn](http://www.icf.gov.hn)

### ICF Participa en «Feria de Comités de Probidad y Ética»

por Jessi Samal Licona Rodríguez | Sep 26, 2023 | Sin categoría | 0 Comentarios



El Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), fue invitado a participar por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para participar en la Feria de Comités de Probidad y Ética.

Esto, debido a la destacada labor y los resultados satisfactorios obtenidos en la gestión del Comité de Probidad y Ética del ICF.

Actividad que se llevó a cabo en agosto del presente año 2023, en CONDEPOR (Villa Olímpica) Gimnasio No. 3, donde se tuvo la oportunidad de convivir con la población y entregar material informativo además de algunas plantas a quienes visitaron el Stand.



**15. Crear y poner a disposición de los empleados del ICF nivel central el correo electrónico para denuncias de cualquier violación e infracción a las Normas de Conducta Ética dentro de la institución.**

Actividad de carácter permanente, ya se cuenta con una dirección de correo electrónico del Comité, a fin de que sea utilizado para denuncias.

A la fecha no se han presentado denuncias.

**16. Investigar sobre los casos presentados y tomar acciones de acuerdo a la competencia del Comité.**

Durante el III Trimestre no se presentaron denuncias ante el comité.

**17. Presentar a la Gerencia Administrativa la solicitud para compra de 1 pizarra, 5 buzones de denuncia y 5 Estaciones de Reciclaje de Basura de 4 Contenedores, que facilitan el depósito de desechos.**

Actividad realizada en el I Trimestre 2023.

**18. Solicitar a la Subgerencia de Bienes y Suministros la instalación de los buzones de denuncia y estaciones de reciclaje de basura en los sitios estratégicos de más acceso a empleados y usuarios.**

Actividad realizada y completada en el II Trimestre 2023.

**19. Presentar al TSC y máxima autoridad del ICF el Informe Trimestral y Anual de las actividades realizadas en el año 2022.**

Presentado al TSC y Máxima Autoridad el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética en el III Trimestre 2023.

